

SE AHONDA CRISIS EN LA COMISIÓN DE QUEJAS

Renuncian cuatro funcionarios más del IECM por el caso de firmas falsas

Consejero pide salir del área luego de que su rúbrica apareció en dos documentos sin su permiso

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Tras el caso de firmas falsas en la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), se generó una crisis que derivó en la renuncia de otro grupo de funcionarios que se suman a la salida de René Quiñones, quien encabezaba el área.

Se trata del director de Quejas, Alain Barrera Lomelí; la subdirectora de Procedimientos Sancionadores II, Mónica Vianey García Flores;

el jefe de departamento de Trámite y Sustanciación II, Aldo Pinto Rangel, y la asistente administrativa Ana Laura Montes Torres, quienes, de acuerdo con consejeros electorales que ayer los despidieron, también dejaron el área por "cuestiones personales" al igual que René Quiñones, quien era su jefe.

Quiñones, "amigo" del PAN

Ayer, en sesión del Consejo General, la presidenta de la comisión de Quejas, Érika Estrada, hizo referencia a la salida de Quiñones, de quien dijo

que dejó un "legado de excelencia". En la despedida destacaron posicionamientos de los representantes de partidos de oposición, entre ellos el panista Andrés Sánchez Miranda, quien incluso lo llamó "amigo"; "nos quedamos tristes por tu partida", mencionó; también hubo un comentario por parte del representante del PRI, Enrique Nieto Franzoni, que aseguró que recibió apoyo incondicional de su parte.

Entre los acuerdos realizados por el área, destaca el proyecto para prohibir a diversos morenistas la utilización de la frase "cártel in-

mobiliario" durante las campañas electorales. Lo anterior constituyeron medidas cautelares solicitadas por el PAN, lo que finalmente fue avalado por dos de tres consejeros.

En un voto concurrente presentado por el consejero Ernesto Ramos Mega, se dio a conocer su solicitud para dejar de formar parte de la Comisión de Quejas del instituto debido a la pérdida de confianza en el área, luego de que su firma electrónica apareciera en dos documentos diferentes sin su autorización.

"El acuerdo que aprobamos ahora deriva de un hecho particularmente

grave y sin precedente que vulneró mi confianza como integrante de la Comisión de Quejas, por lo que, además de las medidas que he tomado y mi deslinde de responsabilidad sobre el actuar negligente señalado por el Tribunal Electoral, he tomado la decisión de dejar de integrar la Comisión de Quejas y solicitar la presentación de un acuerdo del Consejo General del IECM que determine una nueva integración por el periodo que corresponda", escribió el consejero, a quien se solicitó una entrevista sobre el tema sin que haya respondido.